

dantemente á nuestra redención (1), puede concebirse que haya preparado en la persona de nuestra madre terrena un remedio para todas nuestras necesidades temporales, un auxilio, una ayuda y un apoyo, y que no haya hecho otro tanto respecto á nuestras necesidades espirituales, que no nos haya proporcionado los consuelos, los auxilios, la asistencia y la mediación de una Madre celestial?

(1) Copiosa apud eum redemptio. (*Psalm. cxxix, 7.*)

CAPITULO IV

Jesucristo debió comprendernos en la donación que hizo de María á San Juan por Madre. Razones por las que el Salvador, en ciertas ocasiones, se olvida, al parecer, de María. Habiéndonos tenido presentes en todas las ocasiones de su vida, no pudo olvidarnos en una de las más importantes disposiciones de su muerte.

Esto es precisamente lo que hizo Jesucristo cuando desde lo alto de la cruz dijo á San Juan, indicándole á María : HE AHÍ TU MADRE.

No es, pues, cierto que el insigne privilegio de tener á María por Madre sea propio y personal de San Juan, y que nosotros no entremos para nada en el misterio de esa feliz adopción. No es, pues, cierto que Jesucristo, en esta amorosa delegación, no tuviese otro designio que el de dar á María un apoyo, á Juan una recompensa y á nosotros un ejemplo, y que debiéndonos contentar con echar sobre el discípulo amado una mirada de santa envidia, no pudiésemos llevar nuestros deseos á mayor altura ni aspirar á tener la más pequeña parte en el afecto maternal de María. No será, pues, verdad que nosotros, hijos infortunados de Eva pecadora, no tenemos en el orden espiritual de la gracia y de la salvación otra madre que una parricida, de quien recibimos la muerte al mismo tiempo que la vida, y que nada tenemos de común con la Eva inocente, con la *Madre*

verdadera de la vida, de la dulzura, de la misericordia y de la bondad. No será, finalmente, cierto que, adoptados por hijos por el mismo Dios en el Calvario, no podamos jamás aspirar al honor de tener á María por Madre, y que habiéndonos hecho Jesucristo herederos de su gracia, de sus méritos, de su sangre y de su reino, no haya querido comprendernos en la herencia de su Madre, ó que haya olvidado y excluido á la Iglesia de esta porción de su testamento. ¿Y quién podría jamás tener tales pensamientos, sin sentirlos rechazados por los remordimientos, sin agraviar á la inmensidad del amor de Jesucristo para con nosotros, á las riquezas de su redención, á la generosidad y á la perfección de su sacrificio?

En efecto, según observa San León, entre la muerte del Salvador y la de sus mártires existe, entre otras diferencias, la de que cada uno de éstos ha dado su vida separadamente, y que sus muertes son singulares y privadas (1), mientras que Jesucristo dió su vida por todos, y su muerte es una muerte común, pública y universal (2). El defendía entonces la causa de todo el género humano, cuya naturaleza representaba en sí mismo sin tener su culpabilidad (3). De este modo, sacerdote de su víctima, y víctima de su sacerdocio

(1) Singulares in singulis mortes sunt. (*S. Leo.*)

(2) Inter filios hominum solus Dominus noster, in quo omnes crucifixit et mortui sunt. (*Ibid.*)

(3) Per eum agebatur omnium causa, in quo erat omnium natura sine culpa. (*Ibid.*)

augusto, pontífice universal, hostia pública de propiciación, de reconciliación y de paz, ofrecía en la cruz á Dios, su Padre, el sacrificio de los siglos por la salvación del mundo. El se lo hacía agradable por sus profundas humillaciones, por la oblación entera de todo lo que le era propio y personal, por su perfecta resignación, y, sobre todo, por la inmensa y tierna caridad con que la acompañaba. No es, pues, creíble que El quisiese, ni aun por un solo instante, interrumpir esta acción sublime y perfecta, la acción por excelencia, para ocuparse de la recompensa debida á su discípulo y del consuelo temporal de su Madre. No es verosímil que, ni aun por un solo instante, quisiese apartar su pensamiento del negocio público de la salvación del mundo, para ocuparse exclusivamente de afecciones y de intereses personales y privados.

Nada es ciertamente más justo, más religioso, más santo ni más piadoso, generalmente hablando, que ver un hijo en sus últimos momentos ocuparse de su tierna madre, y un maestro pensar en su discípulo fiel. Mas si se consideran las augustas funciones y el noble cargo que el Hijo de Dios iba á cumplir en el momento de su muerte, si se atiende al carácter especial y al objeto sublime de esta muerte, se comprenderá que no podía ocuparse un solo instante de su discípulo ni de su Madre sin descender en cierto modo de la altura de su rango, de su posición sublime de persona pública, de víctima universal; sin alterar la perfección y la integridad de su ofrenda, en la que todo cuanto le era pro-

pio y personal se sacrificaba, se ofrecía, se aplicaba y se transmitía á nosotros.

Es verdad que en aquellos instantes misteriosos trató Jesús de asegurar el perdón á sus verdugos y el paraíso á un ladrón. Mas entonces solicitó también el perdón para todos los pecadores á la vez, y prometió igualmente el paraíso á todos los verdaderos penitentes; por consiguiente, aquella súplica y aquella promesa, aunque expresadas en términos particulares y privados, tenían un objeto público y universal, y por lo mismo formaban parte del sacrificio universal y público que entonces se ofrecía. Luego la declaración de la nueva maternidad de María y de la nueva filiación de San Juan, aunque hecha en términos personales y privados, debió igualmente tener un objeto público y universal, á fin de que pudiese armonizarse y formar un todo con los sentimientos y los pensamientos de interés público de que Jesucristo se ocupaba únicamente en aquellos preciosos instantes.

El discípulo debió por lo mismo representar á todos los verdaderos creyentes, así como, según la enérgica expresión de San Pablo, los verdugos representaban á todos los pecadores, y el buen Ladrón á todos los verdaderos penitentes. Así es como nosotros debimos hallarnos comprendidos en la adopción de San Juan. Sólo así es como esta última disposición se eleva, se engrandece, se extiende y se ennoblece. No es ella solamente un acto del Hijo único de María, del Maestro privado de San Juan, sino más bien un acto del Sal-

vador universal del género humano, un acto digno del personaje que lo ejecuta, y digno también del tiempo y del lugar en que se ejecuta.

Esto se confirma también por la conducta constante del Hijo de Dios con respecto á su Madre durante el curso de su vida mortal. Si María se queja á El por haberse sustraído á su ternura, y por haberla tenido durante el espacio de tres días sumergida en el más doloroso temor y en las mayores angustias (1), Jesús le reconviene en cierto modo por su solicitud maternal, y condena, al parecer, sus investigaciones y su dolor (2). Si María en las bodas de Caná solicita por su parte un prodigio (3), Jesús la reprende en cierta manera porque se toma por sus comensales más inquietud y más cuidado del que convendría (4). Finalmente si María procura verle y hablarle (5), Jesús lo rehusa, y protesta, al parecer, que no la conoce (6). Además, al llamarla constantemente *mujer*, parece que le rehusa hasta el nombre, el título y la cualidad de madre. Pero ¿cómo es esto? ¿Es posible que Jesús no amase á María? ¿Es posible que María no fuese más amada de

(1) Quid fecisti nobis sic? Dolentes quærebamus te. (*Luce*, II, 48.)

(2) Quid est quod me quærebatis? (*Ibid.*, II, 49.)

(3) Vinum non habent. (*Joan.*, II, 3.)

(4) Quid mihi et tibi est, mulier? (*Ibid.*, 4.)

(5) Mater tua et fratres tui foris estant volentes te videre. (*Luc.*, VIII, 20.)

(6) Mater mea et fratres mei hi sunt qui verbum Dei audiunt. (*Ibid.*, 21.)

El que todo objeto creado? ¿Es posible que María no fuese más que una mujer cualquiera, y no aquella Madre que El colmó de privilegios, aquella Madre más madre, por decirlo así, que las otras madres, supuesto que lo concibió doblemente en su alma guardando fielmente la palabra de Dios, y en su seno vistiendo su persona de una carne humana sin intervención del hombre? ¿Por qué, pues, el Señor la trata con tan poco respeto? ¿Por qué le rehusa toda demostración pública de su ternura filial? Las respuestas mismas de Jesucristo en las circunstancias que acabamos de indicar dan la solución de este enigma, y descubren el misterio de esta indiferencia aparente del más santo de los hijos con la más digna de todas las madres. Cuando El rehusa un prodigio en las bodas de Caná, da por única razón que su hora no ha llegado aún (1). Cuando es hallado en el templo, declara como la única causa de su extravío voluntario, que El debe, ante todo, ocuparse de la misión que le ha encargado su Padre celestial, es decir, de los intereses de su gloria, y de la salvación de los hombres (2). Cuando es llamado por María, protesta como la única razón por qué se niega á verla, que no reconoce por sus parientes más que aquellos que son fieles en escuchar la palabra de Dios y en ponerla en práctica (3). Y bien,

(1) Nondum venit hora mea. (*Joan.*, II, 4.)

(2) Nesciebatis quia in his quæ Patris mei sunt oportet me esse? (*Luc.*, II, 13.)

(3) Mater mea et fratres mei hi sunt qui verbum Dei audiunt et faciunt. (*Luc.*, VIII, 20.)

¿cuál es la significación de todo esto, dice San Ambrosio, sino que Jesucristo cree deberse todo entero al ministerio de que le ha investido su Padre celestial, más bien que á los afectos de su Madre terrena (1)? Es decir, que El cree debe consagrar absolutamente todos sus instantes y todas sus acciones á la salvación de los hombres; que este importante negocio es la regla de toda su conducta y de todos sus prodigios; que El se considera, se reconoce y obra siempre como el mediador universal del mundo, y no como el Hijo especial de María; que en El las afecciones domésticas y los respetos personales están siempre subordinados y sometidos al carácter público de Salvador; que en todos sus discursos, lo mismo que en todas sus acciones, no pierde de vista ni un solo instante la redención del mundo; que todo aquello que á primera vista sólo tiene un objeto particular, recibe de El una dirección que le hace entrar en el plan general de su misión; que El no sustrae jamás un solo pensamiento, un solo afecto ni un solo instante á esa obra sublime de la salvación de los hombres, que Tertuliano llama la más digna de la grandeza de Dios (2), y que el mismo Jesucristo llama su alimento predilecto, su alimento escogido, su única ocupación y la obra de Dios por excelencia (3).

(1) Non quod materna refutet pietatis obsequia; sed quia Patris se ministerio amplius, quam maternis affectibus, subesse cognoscat. (*S. Ambros.*)

(2) Nihil Magis Deo dignum quam salus hominis. (*Tertul.*)

(3) Meus cibus est ut faciam voluntatem ejus qui misit me, ut perficiam opus ejus. (*Joan.*, IV, 34.)

Jesucristo no quiere sustraer un solo instante de su vida á nuestra salvación. Mas ¿para qué es esta reserva extrema, esta delicadeza exquisita de su parte? Ved aquí la razón: aunque el Padre celestial, por un exceso de la más tierna caridad, nos haya dado á su Hijo único (1); aunque, por un exceso semejante de esta caridad, este mismo Hijo se haya ofrecido voluntariamente para ser víctima y el precio de nuestra salvación (2), sin embargo, supuesto que el Padre nos ha dado generosamente á su propio Hijo, supuesto que este Hijo ha sido, digámoslo así, pródigo de sí mismo para nosotros, Jesucristo, por este mismo hecho, ha venido á ser nuestra propiedad y nuestra riqueza. Nosotros no teníamos derecho ni mérito alguno; la donación del uno y la ofrenda del otro fueron perfectamente libres en su principio; pero siendo las dos verdaderas y reales, se hacen necesarias é irrevocables en sus efectos. Ellas establecen en favor nuestro un derecho real y verdadero sobre la persona del Salvador; y nosotros podemos, rigurosamente hablando, llamarle nuestro bien y mirarle como nuestra propiedad. Ved aquí por qué, al anunciar Isaías su venida, se vale de estas tiernas expresiones: UN PEQUEÑO NIÑO NOS HA SIDO DADO; UN HIJO HA NACIDO PARA NOSOTROS (3). Los ángeles, al anunciar su nacimiento, usan las mismas

(1) Sic Deus dilexit mundum, ut Filium suum unigenitum daret. (*Joan.*, III, 17.)

(2) Oblatus est quia ipse voluit. (*Is.*, LIII, 7.)

(3) Parvulus datus est nobis; Filius natus est nobis. (*Isaia*, IX, 6.)

palabras: «Regocijaos, dicen á los pastores, porque OS HA NACIDO UN SALVADOR (1).» Y San Pablo nos hace observar que el Padre eterno, no sólo nos ha dado á Jesucristo, sino que en El y con El nos ha dado también todo cuanto le pertenece (2). Ved aquí por qué, como dice San León, todo lo que Jesucristo es, todo lo que Jesucristo tiene, todo lo que concibió la virginidad de María, y la rabia infernal de los judíos clavó en la cruz, todo es propiedad nuestra (3). Todos los momentos preciosos de su vida, todas sus acciones, todos sus pensamientos, todos sus afectos nos pertenecen; El no puede disponer de cosa alguna sin nosotros ni fuera de nosotros. Nosotros debemos necesariamente tener parte en todos sus designios y en todas sus obras. Si El hubiera dicho ó hecho cualquiera cosa que no hubiera tenido relación alguna con nosotros, hubiera dejado de pertenecernos desde aquel momento; El hubiera sustraído algo á la universalidad, á la integridad, á la perfección de su ofrenda. Ved aquí por qué siempre nos tuvo presentes en todo. Por esta razón su vida entera, sin que le fuese permitido distraer un solo instante, fué un sacrificio continuo, un sacrificio tan absoluto en su integridad como en su perfección, y como un solo pensamiento, una acción única y no interrumpida, cuyo objeto era la salvación de los hombres.

(1) Evangelizo vobis gaudium magnum, quia natus est vobis Salvator. (*Luc.*, II, 10.)

(2) Cum illo omnia nobis donavit. (*Rom.*, VIII, 32.)

(3) Nostrum est quod concepit materna virginitas, nostrum est quod judaica crucifixit impietas. (*S. Leo.*)

Si tal fué y debió ser la conducta del Salvador con respecto á nosotros durante su vida, ¿será creíble que al tiempo de su muerte quisiese olvidarla ó desmentirla, ni aun por un solo instante ó por un solo pensamiento? ¿Podrá creerse jamás que en la cruz sobre el altar de su sacrificio, en el momento en que la víctima ofrecida por la salvación del mundo era inmolada, quisiese pensar ó hacer alguna cosa extraña á su sacrificio, y que habiendo estado siempre ocupado en la obra de la redención de los hombres, la perdiese de vista por un solo instante cuando iba á cumplirla? No, El no olvidaba en aquel instante tan solemne, en aquella acción tan sublime, en aquella disposición tan importante, en aquel testamento tan precioso, por el que el Hijo de Dios dispuso de la que le parió. Aquel legado nos fué común con San Juan. Jesucristo entonces pensó también en nosotros; El nos tuvo presentes, nos tuvo á la vista; entonces nos dió á María por Madre, y nos legó por hijos á María.

CAPITULO V

Dificultad que hay para conciliar la realidad de la filiación de San Juan con la nuestra. Se responde á esta dificultad con la regla más recibida sobre el doble sentido de las palabras de los Libros Santos, y se confirma esta regla con varias interpretaciones de los Padres.

Mas si las palabras del Salvador contienen el misterio de nuestra común adopción, contienen de la misma manera el misterio de la adopción de San Juan; luego este Apóstol no se hizo hijo de María sino en el sentido y de la manera general con que nos hicimos todos igualmente. Sin embargo, el texto sagrado parece que se opone á esta consecuencia.

Es indudable que San Juan conocía mejor que otro cualquiera el verdadero sentido de las palabras de Jesucristo. El se las había oído pronunciar, y toda la fuerza divina de ellas se había hecho sentir y comprender de su tierno corazón; por consiguiente, San Juan es el intérprete más legítimo, más natural y más fiel.

No parece que en esta disposición de Jesucristo viese el discípulo otra cosa que una adopción que le era propia, un nuevo nacimiento para él, un privilegio inherente á su persona, y una preciosa distinción de su divino Maestro. Efectivamente, él mismo escribió que entendiendo como debía el honor inapreciable de verse